

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA CON PROPUESTA DE CONTRATACIÓN, EN LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3), por la que se publica concurso público para la contratación laboral para el puesto de técnico TIC de la Unidad de Comunicación del ceiA3 (Ref. TIC/ceiA3/2023).**

Una vez celebradas las entrevistas a los aspirantes admitidos definitivamente en la fase de concurso de méritos, según lo establecido en los términos de la convocatoria, se hace público el listado definitivo de aspirantes que han superado la fase de entrevista y su puntuación final, en la cual han sido estimadas y valoradas las alegaciones presentadas, en los términos solicitados.

Se ha valorado la motivación, disponibilidad geográfica y de incorporación inmediata, el conocimiento, la habilidad, versatilidad, la capacidad organizativa y de ejecución y gestión de las tareas relacionadas, la idoneidad, aptitud y capacidad para el desempeño de las tareas fundamentales del puesto, así como la idoneidad de los candidatos para encajar en la dinámica del equipo de trabajo, entre otras.

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS CON BAREMO FINAL:**

APELLIDOS	NOMBRE	PUNT. BAREMO DEFINITIVO
CUESTA RAMÍREZ	JOSÉ MANUEL	69,08
ESPINOSA LÓPEZ	ANTONIO	62,20
NAVARRO GARCÍA	JOSÉ ÁNGEL	61,30

Mediante la presente resolución **se propone la contratación** de la candidatura mejor valorada, con quien se procederá a contactar según el orden establecido en el listado publicado en el presente documento.


Atendiendo a la base SEXTA de la convocatoria, se constituye bolsa de trabajo con las candidaturas que han superado el proceso, manteniendo el orden de prelación obtenido por la puntuación otorgada, para cubrir la plaza de perfil idéntico al convocado, durante al menos los próximos 6 meses y por el tiempo que se considere. A partir de ésta segunda contratación, dicha bolsa quedará sin vigencia.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Presidente del Consejo Rector (artículos 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), a través del Registro General de la Universidad ceiA3 correspondiente, o a través de los Registros Públicos a los que



CEI financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vg2woob5hcrgeCVrzsnoHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	05/09/2023 11:06:48
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/vG2woob5hcrgeCVrzsnoHw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/vG2woob5hcrgeCVrzsnoHw==</a>		





se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015. Alternativamente, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso- administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución. Se ruega remitir copia de cualquier recurso presentado a la dirección [administracion@ceia3.es](mailto:administracion@ceia3.es)

En Córdoba, a 5 de septiembre de 2023.

María Lourdes Arce Jiménez.  
Coordinadora General del ceiA3.



CEI financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, el Ministerio de Economía y Empresa y la Junta de Andalucía, en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	vg2woob5hcrgeCVrzsmoHw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Lourdes Arce Jiménez	Firmado	05/09/2023 11:06:48	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/vg2woob5hcrgeCVrzsmoHw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/vg2woob5hcrgeCVrzsmoHw==</a>			